

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de octubre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 12 de julio de 2013, recaída en reclamación de responsabilidad patrimonial que se cita.

Núm. 463/2012.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud y Bienestar Social, de fecha 12 de julio de 2013, recaída en reclamación de responsabilidad patrimonial, interpuesta por doña Consolación Vázquez Díaz, en representación de su fallecido marido don Manuel Francisco Orellana Crespo, por los perjuicios derivados como consecuencia de la demora en la tramitación de la efectividad de la prestación de dependencia del citado, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, Sevilla.

Interesada: Doña Consolación Vázquez Díaz

Acto notificado: Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud y Bienestar Social, de fecha 12 de julio de 2013, recaída en Reclamación de Responsabilidad Patrimonial.

Sentido: Desestimatoria.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 14 de octubre de 2013.- El Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.